

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de la Democracia Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-0072 SALTA, 14 de marzo de 2023 EXPEDIENTE Nº 10.473/2016

VISTO:

Las Res. DNAT-2022-1874 - relacionada a la prórroga de designación de la Dra. Sandra Mónica Rodríguez Artigas - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "ZOOLOGÍA" (1º Año) de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, hasta el 31 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 de fecha 28 de febrero de 2023, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

Que el gasto de la presente prórroga continuará siendo imputado a la licencia sin goce de haberes de la Dra. Gabriela E. Vargas (DNAT-2022-601) de la planta aprobada por Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2022-1874 — relacionada con la prórroga de designación temporaria de la Dra. **SANDRA MÓNICA RODRÍGUEZ ARTIGAS** — DNI Nº 31.948.323 - en el cargo de jefe trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "ZOOLOGÍA" de las carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a las economías que surgen de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Gabriela E. Vargas (Res.DNAT-2022-601). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Rodríguez Artigas, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro.

Dra. Norma Rebeca Acosta Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales